

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 132 Martes 12 de julio de 2011 Pág. 27644

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25732 JOARGAR CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen auto de ejecucion n.º 45/11 a instancia de Karima El Amrati contra "Joargar Construcciones, S.L.", sobre reclamacion de cantidad, en las que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando la insolvencia total de la empresa "Joargar Construcciones, S.L." por importe de 2812,33 euros, insolvencia que se entenderan a todos los efectos como provisional.

Y para su publicacion en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil", expido el presente.

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110054738-1